



Datos generales

- Fecha del examen extraordinario: del 01 al 22 de junio de 2024.
- **UNICAMENTE SE RECIBIRÁN TRABAJOS EN ESTE PERIODO.**
- Nombre del profesor(a): Mtro. José Alfredo Blanco Arévalo
- Correo electrónico del profesor (a): jalfredoblanco@comunidad.unam.mx
- Clave de la materia: 2096-0457
- Clave del grupo: EK31
- Nombre de la materia: CONTROL DE ARMAMENTO Y DESARME
- Licenciatura: RELACIONES INTERNACIONALES
- Semestre al que pertenece: 7º. Y 8º
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Optativa
- Número de créditos: 8

Características del examen

- **TEMARIO:** EL TEMARIO DEL PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA
- **CONTENIDOS A EVALUAR:**
- Considerando que la materia parte de una secuencia teórica y conceptual, se solicita al alumno como sistema de evaluación UN **ENSAYO DE CARÁCTER CONCEPTUAL ANALÍTICO Y REFLEXIVO**, con una extensión mínima de 12 y máxima de 15 cuartillas citando conforme al formato APA, donde se analice lo que se describe a continuación.
- El ensayo debe versar sobre el diálogo de alto nivel sobre seguridad (DANS) celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América en octubre de 2021, mismo que dio como resultado el denominado “entendimiento bicentenario”, así como los avances que en materia de control de tráfico de armas se hubieren obtenido, agregando para tal efecto las estadísticas que sobre el particular hubieren dado a conocer los respectivos países y destacando las similitudes o diferencias que al respecto pudieran existir.
- El ensayo contemplará como elemento introductorio los resultados obtenidos en materia de seguridad y reducción de ilícitos a partir de la puesta en marcha de la iniciativa Mérida en 2008, haciendo especial énfasis en el tráfico de armas como uno de los objetivos de la citada iniciativa.
- El cuerpo del ensayo deberá contener un análisis de datos que permitan establecer el comportamiento que ha tenido el tráfico de armas en México en el presente siglo XXI, la influencia y la eficacia de las instituciones nacionales de seguridad, tanto militares como policiales en el combate a esta modalidad de tráfico ilícito, así como la utilidad -si se estima



que la hay- respecto a acuerdos internacionales como son la “convención interamericana sobre transparencia en la adquisición de armas convencionales” y el “tratado sobre el comercio de armas” (ATT)

- En la parte de las conclusiones y con base en la información recabada se establecerán los avances o los retrocesos -según sea el caso- que hayan sido detectados entre el nuevo entendimiento bicentenario y la antigua iniciativa Mérida, así como los retos que debe afrontar México en el corto y mediano plazo para lograr ser favorecido a través de este nuevo entendimiento bilateral y a la luz de lo descrito en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que está por finalizar, su armonización con los principios de política exterior y el papel que tendrán las instituciones de seguridad para obtener una mayor eficacia, tanto aquello que se estime que tenga lugar al cierre del presente sexenio como a los retos que enfrentará el gobierno entrante, siendo deseable que para tal efecto se contrasten objetiva y documentadamente las propuestas y posturas iniciales que sobre el particular emitan las principales fuerzas políticas a contender en México en las elecciones presidenciales de 2024.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (enunciativa más no limitativa)

- BENÍTEZ, Raúl. Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos. Woodrow Wilson International Center for Scholars. El Salvador 2010.
- BORJÓN, José Jesús. Cooperación Internacional contra la delincuencia organizada trasnacional. INACIPE. México 2005.
- CHANONA, Alejandro. América del norte, ¿una comunidad pluralista de seguridad en nacimiento?, en: La comunidad de seguridad en América del Norte. Porrúa. México 2010.
- FAZIO, Carlos. Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto. Grijalbo. México 2016.
- FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge. Régimen Jurídico de las Fuerzas Armadas. Instituto de investigaciones Jurídicas. UNAM. México 2011.
- GARCÍA, Viviana. Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. Universidad Nacional de Colombia. Colombia 2016.

Páginas electrónicas:

- BUREAU OF ALCOHOL, TOBACCO, FIREARMS AND EXPLOSIVES
<https://www.atf.gov/>



- US DEPARTMENT OF STATE. Summary of the Action Plan for U.S.-Mexico Bicentennial Framework for Security, Public Health, and Safe Communities
<https://www.state.gov/summary-of-the-action-plan-for-u-s-mexico-bicentennial-framework-for-security-public-health-and-safe-communities/>

CÁMARA DE DIPUTADOS MÉXICO.

<http://www.diputados.gob.mx/>

- CÁMARA DE SENADORES. MÉXICO.
<http://www.senado.gob.mx/64/>
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. MÉXICO.
<https://www.gob.mx/ser>

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. MÉXICO.

<https://www.gob.mx/sedena>

- SECRETARÍA DE MARINA. MÉXICO.

<https://www.gob.mx/semar>

- Contenidos a evaluar
- Bibliografía básica

Criterios de acreditación

- Los establecidos en los “contenidos a evaluar”